El futuro es de todos | Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Bogotá, Jueves 9 de Junio de 2022

Señor(a)
DUVAN ANDRES PALACIOS MORENO
Dirección: NA
Teléfono: 1234444
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Jueves 9 de Junio de 2022, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **DUVAN ANDRES PALACIOS MORENO** identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **1026296586**, en calidad de miembro de un núcleo familiar:

DECLARACION/ RADICADO	ID	RELACION CON DECLARANTE	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
742653	742653 (SIPOD)	Nieto(a)	Incluido	Desplazamiento Forzado	07/10/2005	CHOCÓ (27)	SIPÍ (27745)

En cuanto a su solicitud de información de las personas que fueron registradas como miembros de su núcleo familiar, no es posible suministrarle la misma, teniendo en cuenta el carácter reservado de los datos contenidos en el Registro Único de Víctimas, es importante señalar que esta información se otorgará únicamente a (el) (la) señor(a): **EURIPIDES PALACIO**
en su calidad de declarante y/o jefe de hogar de la declaración No. **742653**.

Código Verificación: 2022060909181772

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el artículo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y
NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

EMILIO HERNÁNDEZ DÍAZ
Director de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

Powered by CamScanner

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá, Miércoles 3 de Octubre de 2018

Señor(a)
YALEIXY GUEVARA SANTIAGO
Direción: BOSA NARANJOS
Teléfono: 3007501916
BOGOTA, D.C., BOGOTA, D.C.

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 3 de Octubre de 2018, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **YALEIXY GUEVARA SANTIAGO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **49556143**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
513029	513029 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	20/01/2007	CESAR	CURUMANÍ

Que dentro de la declaración rendida **513029** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
YALEIXY GUEVARA SANTIAGO	Jefe(a) de hogar (Declarante)	49556143	Incluido	1/20/2007
DANIELA RIOS GUEVARA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1095942963	Incluido	1/20/2007
ANA RAQUEL PEÑA GUEVARA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1098817761	Incluido	1/20/2007
JOSEPH DANIEL PALACIOS RIOS	Nieto(a)	1096074687	Incluido	1/20/2007
OSCAR JOSUE GUEVARA SANTIAGO	Hijo(a)/Hijastro(a)	1096539696	Incluido	1/20/2007

Código Verificación: 2018100313003612

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó , basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1º del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el articulo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

Powered by CamScanner